



FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN

Circular NA 2021/22

COMPETICIÓN: 3r Pase de Nivel de Natación Artística- Mallorca

FECHA Y HORARIO: 5 de febrero de 2022, a las 9:00h.

LUGAR: Piscina Municipal Catalina Corró (Inca)

PROGRAMA:

El pase de nivel se dividirá en 3 paneles de árbitros, que se iniciarán de manera simultánea. El panel 1 juzgará el nivel autonómico Alevín; el panel 2, el nivel autonómico absoluto, el nivel nacional alevín 1 y el nivel nacional infantil; y el panel 3, el nivel nacional alevín 2.

Normativa (extracto):

Todos los clubes deberán abonar 3€ por cada baja sin justificación oficial que realicen con posterioridad al cierre del plazo de inscripción nominal y 5€ por cada inscripción nominal no presentada el día de evento sin haber presentado la baja o el cambio pertinente.

Si un club inscrito a un control de pruebas de nivel, finalmente no pudiera realizarlo, debe comunicarlo a la FBN con un mínimo de cinco (5) días de antelación. Si la baja se produce con posterioridad, el club debe abonar una sanción de 30€.

Horario de calentamiento:

Todos los deportistas quedan citados en el gimnasio de la instalación a las 9:00h para realizar el calentamiento y posterior inicio de las pruebas de nivel a las 9:30h. Después de las pruebas en seco se podrá acceder a la piscina a partir de las 10h.

Protocolo COVID (extracto):

Durante la temporada 2021/2022 se podrán realizar entrenos y competiciones en todas las categorías siempre que el grupo de entreno y competición sea estable durante toda la temporada.

Para el acceso a la instalación, para mayores de 12 años¹, se REQUIERE presentar una certificación que acredite la concurrencia de cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Que la persona cuenta con la pauta completa de una vacuna contra la COVID-19 con autorización de comercialización en conformidad con el Reglamento (CE) n.º 726/2004. Se considera que se cuenta con la pauta completa una vez hayan transcurrido 14 días desde que recibió la segunda dosis o, si procede, la dosis única para el caso de las vacunas monodosis o para las personas que solo tienen que recibir una sola dosis porque han superado previamente la COVID-19.

¹ se considerará que los menores de edad, con 12 años cumplidos, se encuentran vacunados con pauta completa, desde el momento en que se los haya inoculado una dosis de vacuna.



FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN

2. Que la persona dispone de una prueba diagnóstica de infección activa (*PDIA) tipo PCR, TMA o PRAG negativa.
3. Que la persona haya sufrido la enfermedad dentro de los seis meses anteriores.

Antes del inicio del pase de nivel, es requisito indispensable la firma de una declaración responsable de los participantes (solo una declaración por temporada, para todas las competiciones). Si todavía no habéis enviado la declaración a la FBN, la podéis entregar a los árbitros del pase, que la harán llegar a la FBN.

No se permite el acceso de público a los pases de nivel.